

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4256 de fecha 29 de noviembre, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4256.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4256, con la exclusión del inciso 3.2 referido al Análisis jurídico correspondiente a la abstención impedimento en Comisión de Crédito.	3
Inc. 2)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4251 y N° 4252.	<ul style="list-style-type: none">• En discusión el acta de la sesión N° 4251: Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4251.• En discusión el acta de la sesión N° 4252: Acuerdo 1: Recibido el Recurso de Revisión con respecto al acuerdo JD 278-2022, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 4252, celebrada el 08 de noviembre, 2022, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento Interno de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, el Órgano Colegiado acuerda acoger el Recurso y en función de ello, se acuerda lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1) Realizar las consultas ante el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUFEF) y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP).2) Hasta que no se cuente con las respuestas a las consultas de la Junta Directiva de INFOCOOP por parte del CONASSIF, de la SUGEF y de la STAP, no se considerará en la Junta Directiva el anteproyecto establecido por el INFOCOOP.3) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente las consultas ante el CONASSIF, la SUGEF y la STAP en un plazo de 5 días.	7

		ACUERDO FIRME	
		Se aprueba el acta de la sesión N° 4252.	
<p>Artículo Segundo.</p> <p>Asuntos Resolutivos.</p> <p>Inc. 3.1)</p>	<p>Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEMÉDICOS RL.</p>	<p>Acuerdo 2:</p> <p>Con base en el análisis técnico AC 015-2022, del 21 de noviembre, 2022, realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 405 de la Comisión de Crédito de Fondos Propios del 23 de noviembre del 2022; y en el Dictamen N° 01-405 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de COOPEMÉDICOS RL por el monto de ¢716 millones, en las siguientes condiciones...,</p>	20
<p>Inc. 3.2)</p>	<p>Se conoce el oficio DE 1292-2022 del 25 de noviembre del 2022 y oficio DE 1284-2022 del 24 de noviembre del 2022, suscritos por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, donde se adjunta el análisis jurídico sobre el proyecto de ley con expediente N° 23.331 “Ley de venta del conglomerado financiero Banco de Costa Rica”; ratificación de remisión ante la Asamblea Legislativa; y ampliación.</p>	<p>Se da por conocido el tema.</p>	30
<p>Asuntos informativos.</p> <p>Inc. 4.1)</p>	<p>Se conoce el oficio DE 1295-2022 del 25 de noviembre del 2022, donde se remite el comunicado de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) sobre modificación presupuestaria N° 4-2022.</p>	<p>Se da por conocido el tema.</p>	31
<p>Asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.</p> <p>Inc. 5.1)</p>	<p>Temas varios, solicitado por la directiva Gina Salas Fonseca.</p>	<p>Se extiende felicitación a los presentes por la sesión que ha sido provechosa.</p>	32